COMUNICADO

El Partido Popular rubrica con Ciudadanos un acuerdo para unir al constitucionalismo en el País Vasco

El secretario general del Partido Popular, Teodoro García Egea, y el vicesecretario general de Ciudadanos, Carlos Cuadrado han firmado hoy en Madrid un acuerdo para concurrir, en una lista conjunta de coalición, a las elecciones autonómicas en el País Vasco, que se celebrarán el próximo 5 de abril.

La nueva formación se presenta a los comicios bajo el nombre de “PP + Cs”. La coalición tiene como objetivo capital la unión del espacio constitucionalista en el País Vasco, el fortalecimiento de “la unidad, la igualdad y la libertad”, así como la defensa del “marco constitucional como máxima expresión de convivencia y unión de todos los españoles”.

En consecuencia, ambas formaciones deciden sumar fuerzas “para afrontar de manera eficaz la amenaza del nacionalismo y del independentismo contra el orden constitucional”. Un acuerdo que, según los términos del pacto, se establece “desde el compromiso de respetar los regímenes forales de los territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, tal y como vienen definidos en la Constitución Española”.

Además, el pacto establece de forma expresa “la aceptación del concierto económico vasco como instrumento vigente para asegurar la libertad, estabilidad, cohesión y desarrollo de los ciudadanos del País Vasco" reclamando que el cálculo del cupo se haga desde los principios de máxima transparencia y respetando la solidaridad entre todos los españoles.

“Este acuerdo representa la culminación de las aspiraciones de muchos ciudadanos vascos, que esperaban de PP y Cs la suma de fuerzas para un proyecto común e integrador. Un proyecto de futuro que abanderará los valores constitucionales que comparten una inmensa mayoría de españoles frente al nacionalismo y el radicalismo de la izquierda extrema”, explicaron García Egea y Cuadrado tras la firma del acuerdo.

COMUNICADO

UN PROYECTO DE FUTURO PARA TODOS LOS VASCOS

El acuerdo establece que el cabeza de lista electoral de PP+Cs será designado por el Partido Popular y garantiza dos puestos de salida para Cs, tal y como ambas formaciones acordaron el día de ayer. La coalición tiene de plazo hasta el 1 de marzo para conformar la totalidad de las listas electorales.

Por último, una comisión de campaña de los partidos de la coalición redactará y aprobará el programa electoral de PP +Cs, que representará un punto de equilibrio y una síntesis de ambos proyectos. La comisión de campaña estará compuesta por tres representantes del Partido Popular y tres de Ciudadanos.